

INFORME SOBRE POSICION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA  
CHILENA FRENTE AL GOBIERNO DE S. ALLENDE

---

1.- La Elección Presidencial de 1970 y el Estatuto de  
Garantías Democráticas

En la elección presidencial del 4 de Septiembre de 1970, el candidato de la Unidad Popular, senador Salvador Allende, obtuvo el 36,6 % de los sufragios; le siguió el candidato de la Derecha, Jorge Alessandri, con un 35,2% y resultó tercero el candidato de la Democracia Cristiana, Radomiro Tomic, con un 28%.

Conforme el régimen constitucional chileno, no habiendo obtenido ninguno de los candidatos mayoría absoluta, la elección de Presidente de la República debió efectuarse por el Congreso Nacional reunido en sesión conjunta de ambas Cámaras, Senadores y Diputados, donde la Democracia Cristiana era la fuerza determinante, con 75 parlamentarios sobre un total de 200.

Abocada así a tener que decidir la elección del Presidente entre dos candidatos que no eran el suyo, la DC se encontró ante los siguientes hechos :

a) la primera mayoría relativa obtenida por el senador Allende, si bien no le daba derecho a ser elegido, le otorgaba el mejor título para serlo;

b) el planteamiento y los programas sostenidos durante la campaña por el senador Allende se acercaban mucho más que los del señor Alessandri a las tesis afirmadas por la Democracia Cristiana;

c) no obstante lo anterior, el manifiesto y categórico predominio que dentro de la Unidad Popular ejercían los partidos comunista y socialista, ambos de orientación

2 informe .....

marxista-leninista, el primero adherente a la línea de Moscú y el segundo con tendencias castristas y pekínistas, entrañaban grave peligro para la subsistencia del sistema democrático y de la libertad en el país, y

d) la derecha y su candidato ofrecieron la renuncia de éste si fuera elegido, para provocar una nueva elección en la que apoyarían a un candidato demócrata cristiano.

Frente a estos hechos, la Democracia Cristiana entendió que su responsabilidad histórica era contribuir a crear condiciones que aseguraran un cauce democrático y libre al proceso de cambios económico-sociales iniciado bajo su Gobierno y que la mayoría del país quería continuar. Para ello estimó que lo mejor dentro de las circunstancias era elegir al senador Allende, siempre que éste otorgara al país garantías reales y efectivas de que en su Gobierno permanecerían vigentes los valores fundamentales de una sociedad democrática y pluralista.

La experiencia histórica enseña que en los países donde imperan regímenes socialistas de inspiración marxista-leninista, la Democracia, las libertades ciudadanas y los derechos fundamentales de la persona humana son destruidos por sistemas totalitarios que eliminan a los partidos políticos de oposición, establecen un monopolio gubernativo de los medios de comunicación, estatizan la educación al servicio de la ideología oficial, descabezan y politizan a las FF.AA. o crean milicias populares, restringen o suprimen las libertades personales y hacen surgir organizaciones de base no previstas en la estructura institucional ni generadas democráticamente, que se arrogan de hecho la representación del pueblo y el ejercicio del poder, al margen de las autoridades legalmente establecidas.

A fin de precaver estos riesgos, la Democra -

cia Cristiana planteó formalmente al señor Allende la necesidad de que asegurara al país que el cumplimiento de su programa de transformaciones en el orden económico-social, respecto del cual expresamos nuestro acuerdo en gran medida, sin tomar ningún compromiso político, se llevaría a efecto dentro de un régimen de derecho y con respeto a las libertades propias del sistema democrático. Estimamos que la manera de concretar esa seguridad era una reforma constitucional que explicitara y detallara las garantías de derechos y libertades que la Constitución Política reconoce a los habitantes de la República.

Aunque en un comienzo el señor Allende fue reticente a aceptar esta consagración constitucional del Estatuto de Garantías, cedió luego ante nuestra insistencia y con el acuerdo de los partidos de la Unidad Popular y de la Democracia Cristiana se aprobó en el Congreso dicho Estatuto Constitucional. Al concurrir el propio señor Allende, como senador, a votar esas garantías, expresó textualmente: " He venido a decir que quemos que se entienda que estas disposiciones serán, no sólo los principios consagrados en la Carta Fundamental, sino que la regla moral de un compromiso ante nuestra propia conciencia y ante la historia ".

Los hechos posteriores probaron que el señor Allende y la Unidad Popular no fueron sinceros al contraer este compromiso. El mismo señor Allende lo confesó, muy poco tiempo después, en la entrevista que le hizo el periodista francés Regis Debray, publicada en la revista Punto Final del 16 de Marzo de 1971. Ante la pregunta de Debray " ¿ era imprescindible negociar este Estatuto de Garantías Democráticas ? ", el señor Allende contestó: " Si, por eso lo hicimos. Sigo convencido que fue correcto producir ese Estatuto de Garantías. Ubícate en el período en que se produjo ese Estatuto y lo medirás como una necesidad táctica. Léelo y compáralo con nuestro programa de Gobierno para llegar a la conclusión de que no cambiamos ni una coma del programa. En ese momento lo importante era tomar el Gobierno ".

El Partido Socialista, por su parte, en su Congreso efectuado tres meses después, a fines de Enero de 1971, calificó dicho Estatuto como un intento de "ganar tiempo, bloquear el cumplimiento del programa e inmovilizar al gobierno popular tras la exigencia de las llamadas garantías democráticas. En esa misma ocasión, el Partido Socialista denunció " las contradicciones de clases existentes en la Unidad Popular" por su conformación política que refleja " una composición pluriclasista cuya naturaleza se expresa en el Gobierno, donde confluyen tendencias obreras, pequeño burguesas y burguesas"; afirmó que la base del éxito era el acentuamiento de la lucha de masas para lo cual propuso "revitalizar los Comités de Unidad Popular y convertirlos en instrumentos de poder político de las masas trabajadoras en el nuevo Estado"; dejó constancia que las " condiciones particulares en las cuales la Unidad Popular ha llegado al Gobierno, la obligan por ahora a participar con toda clase de limitaciones en un Estado Burgués" y señaló las condiciones que debían cumplirse para que el Partido Socialista se prepare a si mismo y a las masas " para el decisivo enfrentamiento con la burguesía y el imperialismo". " Reconocemos que este enfrentamiento forma parte del cuadro general de la lucha revolucionaria en América Latina y en el mundo entero y nuestra línea de acción estará encuadrada dentro de estas perspectivas generales ".

De estos textos y de declaraciones explícitas y textuales del Partido Socialista, queda en claro que para los personeros de la Unidad Popular, " la institucionalidad burguesa" - como denominaban al régimen político democrático - no era sino una traba para su acción. No es extraño, entonces, que permanentemente intentaran atropellar esa institucionalidad.

## 2.- Gobierno viola Garantías Democráticas

Desde que asumió el Gobierno de la Unidad Popular, fue poniendo de manifiesto en forma cada vez más acentuada su intención de conquistar a cualquier precio la totalidad del poder, con absoluto menosprecio de las garantías democráticas consagradas en la Constitución Política.

Patrocinado decididamente por el Partido Socialista y los grupos de ultraizquierda, con el silen -

cio cómplice de los demás partidos de Gobierno y sin que éste hiciera nada por impedirlo, un proceso de sectarismo, persecuciones y flagrantes atropellos a las normas esenciales de convivencia democrática, fue empujando al país hacia un clima de violencia e ilegalidad.

El control progresivo de los medios de comunicación de masas; usurpación de predios agrícolas, sitios, viviendas y empresas industriales; acciones de hecho para tomar el control de las Universidades; persecución contra las organizaciones sindicales, campesinas, de pobladores, estudiantile y femeninas no adheridas a la Unidad Popular; odiosa discriminación en la Administración Pública y en las empresas estatales contra los profesionales, técnicos y demás funcionarios no adherentes a la Unidad Popular, y una campaña permanente de difamación contra los dirigentes de los partidos de oposición y en especial contra la Democracia Cristiana y Eduardo Frei, fueron síntomas iniciales de este comportamiento.

Fruto de esa campaña fue el alevoso asesinato, el 8 de Junio de 1971, a escasos siete meses de haber asumido el Gobierno del señor Allende, del dirigente demócrata cristiano, ex Ministro del Presidente Frei y ex Vicepresidente de la República, Edmundo Pérez Zujovic, ultimado por miembros de un grupo ultraizquierdista llamado Vanguardia Organizada del Pueblo, VOP, que habían sido inculcados por el Presidente de la República tan pronto asumió su cargo y que contaron con manifiesta simpatía de órganos de policía del Gobierno de la Unidad Popular. El propio Presidente de la República, señor Allende, pretendió durante varios días atribuir ese crimen a la ultraderecha, negándose a reconocer su verdadero origen.

Poco tiempo después, el 28 de Julio de 1971, los diarios de Santiago publicaron una carta de Radomiro Tomic en la que textualmente dijo: " la tesis de la unidad del pueblo sostenida por la Democracia Cristiana durante la campaña presidencial y reiterada después en varias opor -

tunidades de gran alcance político por las Directivas presididas por los senadores Prado e Irureta, no ha sido aceptada por la Unidad Popular, en ocasiones, con rechazos explícitos. Es en esta actitud negativa, sumada al odioso sectarismo con que han actuado numerosos representantes del Gobierno y de la Unidad Popular, en donde está la primera causa y la mayor responsabilidad del antagonismo creciente entre la D.C. y la U.P..... Debe ser claro para todos que si el Gobierno prefiere que la Democracia Cristiana esté en la oposición, el P.D.C. estará en la oposición y hará oposición en forma leal pero resuelta. Que la unidad del pueblo sea un imperativo patriótico y una exigencia indispensable para cualquier proceso revolucionario dentro de la actual realidad chilena, no puede significar en ninguna circunstancia que la Democracia Cristiana se haga el harakiri y se resigne a bien morir porque así lo desee la Unidad Popular".

La continuación y acentuación de este proceso de atropellos y violaciones sistemáticas a las Garantías Constitucionales, obligó al Partido Demócrata Cristiano a presentar, a mediados de Diciembre de 1971, apenas cumplido un año del Gobierno de la Unidad Popular, una acusación constitucional contra el Ministro del Interior, señor José Tohá, por abierta infracción a la Constitución y a las Leyes. Dicha acusación se fundaba principalmente en las siguientes infracciones :

- a) existencia de grupos armados ilegales, claramente violatorios de la norma constitucional que reserva la fuerza a los Institutos del Ejército, Marina, Aviación y Cuerpo de Carabineros, abuso producido con clara complicidad de las autoridades gubernativas;
- b) reiteradas violaciones al derecho de reunión, ejercidas discriminatoriamente por el Gobierno contra campesinos, estudiantes, pobladores, trabajadores, mujeres y personeros de los partidos de oposición;
- c) infracciones relativas a los medios de comunicación de masas, manifestadas por el intento del Gobierno de apoderarse de los medios de difusión más importantes, asfixiar económicamente a los que no estaban en su poder, clausurar ilegalmente radios de oposición, como la del Partido Demócrata Cristiano, y usar el ca -

nal nacional de televisión como instrumento de propaganda y defensa de la ideología marxista, con clara violación del texto que impide a la televisión nacional ponerse al servicio de cualquier ideología, y

d) atropello contra independencia de las Juntas de Vecinos y de las organizaciones campesinas.

Al anunciar esta acusación, en una concentración masiva efectuada el 16 de Diciembre del año 71, en el Estadio Nacional, el entonces Presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Renán Fuentealba, expresó que " se trataba de contener la tendencia del Gobierno, cada vez más marcada, a introducirse por los caminos que conducen al establecimiento en nuestra Patria de un régimen de violencia, de opresión y de dictadura totalitaria ". "¿Qué estamos presenciando?"- se preguntó el senador Fuentealba - y acto seguido contestó : "un oscuro proceso, muchas veces al margen de la legalidad, tiende a crear las bases de un socialismo tradicional, calcado del modelo socialista clásico, que es incompatible con la estructura democrática. De ahí el manifiesto propósito de instaurar rápidamente, a espaldas de la ley y de la voluntad de los chilenos, un régimen estatista en que comienza a surgir como un monstruo, el nuevo amo y señor todopoderoso, el Estado Totalitario que todo lo absorbe". Y agregó : " En nuestro país hay muchos que acechan para acastarle un golpe mortal a la democracia chilena, Estos están enquistados dentro de las filas del propio Gobierno, desde donde se mueven para crear las condiciones que justifiquen un autogolpe o asalto al poder. Lo están de manera franca y abierta, sin tapujos ni hipocrecías, en los movimientos revolucionarios de ultraizquierda que patrocinan la violencia para la toma del poder. Lo están en los sectores de ultraderecha alentados seguramente por los imperialistas y lo están en las organizaciones que se autoproclaman como herederas del nazismo hitleriano".

Luego dijo el senador Fuentealba : " no hemos venido a esta magna concentración para criticar la fracasada gestión económica del Gobierno, ni para expresar nuestra oposición en los cambios, porque estamos a favor de ellos..... Tampoco nos hemos reunido hoy para llevar al país a una guerra civil..... Nada tiene que ver esta acusación con ciertas medidas económicas del Gobierno, a pesar de que muchas de ellas han sido adoptadas arbitrariamente, de que la política económica general ha conducido al país a una situación caótica y ha creado en el ánimo de miles y miles de chilenos que producen y trabajan, una sensación de inseguridad y temor que sólo acarrea daños para ellos y sus familias y para Chile".

Y agregó : " lo que nos interesa esencialmen-

te es que se mantengan incólumnes los derechos democráticos, el libre juego de las fuerzas políticas, el derecho a poder formar y expresar las opiniones, a informar de ellas a los demás, mediante el acceso a todos los medios de comunicación; en pocas palabras, lo que nos interesa es que se cumplan las Garantías Constitucionales, explicitadas de común acuerdo con el señor Allende y la Unidad Popular e incorporadas a nuestra Constitución Política..... Hemos recurrido muchas veces al diálogo y a la crítica parlamentaria con el fin de obtener a través de esos medios el cumplimiento de los compromisos cuya celebración y aceptación por parte del señor Allende y la Unidad Popular fueron causa determinante de nuestro apoyo en el Congreso Pleno para la nominación de él como Presidente de Chile ..... Hemos recibido promesas, ha pasado el tiempo y ellas no se han cumplido..... Se ha confundido nuestra serenidad con debilidad y desde el propio Gobierno se nos ha disparado por sus integrantes con el fin de destruirnos material y moralmente".

La acusación fue presentada y aprobada por la Cámara de Diputados y por el Senado de la República en uso de sus atribuciones constitucionales. El Ministro, señor Tohá, quedó destituido.

Vale la pena recordar que en esos mismos días, el Partido Nacional, de derecha, presentó una acusación constitucional contra el Ministro de Economía, señor Pedro Vuskovic, por su política económica. La Democracia Cristiana, para dejar constancia de que su posición no tenía por objeto defender determinados intereses económicos ni oponerse al proceso de socialización de la economía chilena, sino únicamente, " encauzar de verdad los cambios por la vía del derecho", dentro del criterio de que sólo " la democracia salvará a la democracia", negó apoyo a esa acusación contra el señor Vuskovic".

### 3.- Atropello a los otros Poderes del Estado

En un acto de abierto desafío al sistema constitucional, tan pronto el Senado destituyó al señor Tohá de su cargo de Ministro del Interior, el Presidente Allende

lo nombró Ministro de Defensa Nacional. La Constitución Política establece claramente que el Ministro en contra del cual el Senado acoje, por mayoría absoluta de sus miembros, la acusación constitucional queda destituido de su cargo. Aunque no lo diga, es obvio que no puede ser nombrado para desempeñar otro cargo de Ministro y que tal nombramiento constituye una burla a las atribuciones y las decisiones del Cuerpo Legislativo.

El triunfo de la oposición en las elecciones complementarias de un Senador por las provincias de O'Higgins y Colchagua y de un Diputado por Linares, efectuadas en Enero de 1972, no cambiaron la posición del Gobierno. Este, decididamente, siguió empeñándose en imponer su propio modelo, con absoluto menosprecio de la opinión de la mayoría de los chilenos.

Dentro de este empeño, además de continuar en los procedimientos anteriormente descritos que habían originado la acusación constitucional contra el Ministro Tohá, de control de los medios de comunicación de masas, discriminación en el ejercicio de los derechos y libertades, persecución a los grupos opositores, campañas de difamación, uso de procedimientos ilegales para la estatización de la economía al margen del Congreso Nacional se puso en evidencia un absoluto menosprecio del Congreso Nacional, del Poder Judicial y de la Contraloría General de la República.

El Gobierno había anunciado en su programa la constitución de tres áreas de la economía: el área de propiedad social, el área mixta y el área privada.

Reiteradamente había expresado el propósito de definir por Ley el ámbito de aplicación y las normas que regirían cada una de estas áreas. Sin embargo, en vez de presentar un proyecto al Congreso, el Gobierno procedió de hecho por sí sólo, usando de manera francamente abusiva, con manifiesta desviación de poder y torciendo el sentido de las leyes, facultades administrativas de intervención y requisición de empresas, para quitarlas a

sus propietarios y asumir su control, sin distinguir entre grandes, medianas y pequeñas. El procedimiento generalmente fue precedido de una "toma" u ocupación de hecho por grupos de trabajadores o aún de personas ajenas a la empresa, y se aplicó tanto en los campos respecto a la mediana propiedad agrícola, aún no incorporada a la reforma agraria, como con relación a las empresas industriales y comerciales.

Este procedimiento mereció el reparo de la Contraloría General de la República, órgano constitucional establecido por el Derecho Público Chileno para vigilar la legalidad y constitucionalidad de los actos de la Administración. Reiteradamente, la Contraloría rechazó estos Decretos de intervención o requisición, declarándolos improcedentes en conformidad a las leyes. A pesar de ello, el Gobierno mantuvo de hecho dichas medidas o, en algunos casos, usó el mecanismo llamado Decreto de Insistencia, contemplado como recurso excepcional para que el Gobierno, en casos calificados y asumiendo la plena responsabilidad de su decisión, pueda imponer una medida calificada de ilegal por la Contraloría General de la República. Como el Presidente Allende no respetaba la decisión del Congreso de destituir a sus Ministros, porque los volvía a nombrar en otro Ministerio, dicha responsabilidad legal para el caso de los Decretos de Insistencia resultaba ilusoria y sin eficacia alguna.

A fin de corregir e impedir el agravamiento de esta situación y velar por los fueros del Parlamento y en vista de que el Gobierno no cumplía sus reiteradas promesas de proponer un proyecto de ley que permitiera regular las áreas de la economía, el Partido Demócrata Cristiano lo hizo a través de una iniciativa de Reforma Constitucional, presentada por los senadores Renán Fuentealba, Presidente del Partido, y Juan Hamilton, en que fundamentalmente se establecían tres principios :

a) que para traspasar empresas del área privada al área social o mixta, sería necesaria una autoriza-

ción legislativa;

b) que en todas las empresas, los trabajadores deberían tener una participación importante en su gestión, y

c) que los mecanismos excepcionales de requisición e intervención por decisiones meramente administrativas, son por su naturaleza temporales y no pueden ser empleadas como medios para nacionalizar o socializar empresas.

Este proyecto de Reforma Constitucional, aprobado en ambas ramas del Congreso, dió origen a numerosas negociaciones entre el Presidente de la República y la Democracia Cristiana, durante la tramitación y con posterioridad a la aprobación, con el fin de obtener consenso sobre ciertas normas que permitieran llevar adelante un proceso democrático de socialización de la economía y, enseguida, para que fuera promulgado. Sin embargo, todas esas gestiones fracasaron, porque el Gobierno y, específicamente, el Partido Socialista, su principal mentor, cerraron puertas a cualquier fórmula de solución y se empeñaron en imponer a toda costa un modelo centralista, burocrático y totalitario, al margen de todo control legislativo y de toda participación democrática de los trabajadores. Mientras el Congreso debatía sobre estas materias y se realizaban dichas negociaciones, el proceso de estatización de la economía chilena seguía adelante, prescindiendo del Parlamento y de la Ley.

Paralelamente a esto, fue haciéndose cada vez más ostensible un menosprecio a las decisiones de los Tribunales de Justicia. Las resoluciones judiciales quedaron a menudo sin cumplirse; los requerimientos de los tribunales para que la autoridad administrativa proporcionara fuerza pública para cumplir sus sentencias, aún en materias criminales, fueron desconocidos, y los Tribunales de Justicia fueron víctimas de una campaña odiosa de descrédito e injurias.

Simultáneamente, arreció la constitución de grupos armados y el desarrollo de un clima de violencia en el país, que arrojó, al segundo año de Gobierno del señor Allende, un saldo superior a 50 víctimas asesinadas por acciones de grupos extremistas, principalmente vinculados a la ultraizquierda.

Frente a esta situación, la Democracia Cristiana, por intermedio del Senador Juan de Dios Carmona, presentó un proyecto de ley sobre control de armas, a fin de dar atribuciones a las FF.AA. para incautarse de las armas detentadas ilegalmente.

La situación que vivía el país al terminar el segundo año de Gobierno del señor Allende fue claramente definida por el Partido Demócrata Cristiano en su Consejo Plenario celebrado a comienzos de Diciembre de 1972. En su cuenta, el Presidente del Partido, senador Renán Fuentealba, dijo que "la situación interna de Chile no puede ser peor, tanto en lo político, como en lo económico, social y cultural..... En general, en todos los aspectos hay una tendencia cada vez más acentuada hacia el totalitarismo, el centralismo absolutista de un Estado manejado por burócratas muchas veces incompetentes e incapaces, cuando no francamente inmorales. Hay un claro predominio del marxismo en la conducción del proceso hacia la dictadura, para lo cual se usa la colaboración de elementos de otros partidos, a los cuales se contenta con una cuota de poder que los satisface en aspiraciones menores, que les permite vivir regaladamente, pero no les concede ninguna influencia en el manejo del proceso de fondo".

Agregó el senador Fuentealba : "no hay una verdadera transferencia de poder hacia los trabajadores organizados; no se fortalecen las organizaciones intermedias como la familia, el sindicato, la cooperativa, el municipio o la región. Todo debe ser absorbido por el Estado. Los medios que se usen no importan. Se atropella la Constitución y la Ley, se desprestigia a los otros Poderes del Estado y a la Contraloría General de la República y se permite la usurpación de los bienes de modestos propietarios..... El oficialismo se empeña en apropiarse la representación indebida del pueblo explotado y en identificar arbitraria e indiscriminadamente a la oposición con los intereses, para dividir al país en bandos enemigos e irreconciliables..... Se fomenta el sectarismo y el odio, la mentira se transforma en un ins

trumento de acción política y se agudiza la violencia...  
... El diálogo y la negociación se hacen imposibles, se  
pierde toda racionalidad democrática y el conflicto se  
hace permanente".

Y en la Declaración acordada en esa reunión, por unanimidad, se caracterizó la realidad de Chile en los siguientes términos :

" El proceso del Gobierno: al cabo de dos años del Gobierno de la llamada Unidad Popular, el pueblo de Chile está sufriendo en carne propia los deplorables resultados de su política. El desastre económico, el empobrecimiento de nuestra convivencia colectiva por el odio, la mentira y la violencia y el deterioro progresivo de la institucionalidad democrática por el afán totalitario, es tan destruyendo a Chile.

" En vez del paraíso que ofreció a través del engaño de las 40 medidas", la experiencia de la vida diaria sólo muestra un panorama de crisis y fracaso, que está sumiendo en la inseguridad y la angustia a la mayoría de los chilenos. La inflación - que se prometió terminar - está destruyendo el poder adquisitivo de sueldos y salarios de un día para otro, con una velocidad desenfrenada que Chile jamás conoció. La escasez y el mercado negro están convirtiendo en un suplicio, especialmente para las dueñas de casa, la necesidad de abastecer los hogares de lo más indispensable. La agricultura está quebrada y la población campesina profundamente emprobecida y desmoralizada. El próximo año, Chile deberá importar alimentos por más de US\$ 700 millones, prácticamente todo lo que rinde al país la exportación de nuestro cobre. Esta riqueza fundamental de nuestra patria, paradójicamente llamado "sueldo de Chile" está siendo dilapidada del modo más irresponsable por la incapacidad y el sectarismo de los "hombres nuevos". La construcción de obras públicas, viviendas y escuelas está prácticamente detenida. No se instalan nuevas industrias, ni se crean nuevas fuentes de trabajo. La cesantía se disimula sobrecargando las oficinas públicas, las fábricas y los asentamientos de gente contratada para "no hacer nada" y entorpecer la tarea de los que trabajan. Las reservas de moneda extranjera que acumuló el Gobierno demócratacristiano, para ser invertidas en el desarrollo de Chile fueron derrochadas en gastos de consumo y - según confesión presidencial - no quedan "ni para raspar la olla". Nuestra moneda ha sido en vilecida a extremos inimaginables. El presupuesto fiscal se eleva a la estratosfera, los déficits son desorbitados, El diálogo entre los chilenos ha sido reemplazado por la procacidad, la amenaza y la violencia física. El que discrepa es insultado y perseguido. No hay ningún respeto por personas ni organizaciones. La Constitución y las Leyes son sobrepasadas o burladas. Las instituciones del Estado

no controladas por el oficialismo son objeto de una sistemática y grosera campaña de desprestigio. Chile se torna irreconocible.

" Estatismo Totalitario : a pesar de sus anuncios de ensayar un " camino chileno " de construcción del socialismo y burlando sus reiteradas promesas de " democracia, pluralismo y libertad", el régimen de la llamada Unidad Popular, presidido por el señor Allende, con absoluta falta de originalidad y total desconocimiento de la realidad e idiosincracia chilena, sólo ha intentado imponer en nuestra patria un modelo totalitario y estatista de origen foráneo. Impelido por el con-  
fesado afán de comunistas y socialistas de acaparar en  
sus manos "la totalidad del poder", toda la acción del  
Gobierno se ha encaminado a centralizar en un Estado om-  
nipotente y administrado por la burocracia marxista-len-  
nista, todo el poder político, económico y social. De  
ahí su menosprecio a la Constitución y a las Leyes, su  
hábito de proceder al margen del Congreso Nacional, su  
irritada malquerencia contra las instituciones del Esta-  
do, a la que despectivamente califican de " burguesas".  
De ahí su intento de apoderarse, por la buena o por la  
mala, de toda la economía del país, sin distinción de  
empresas grandes, medianas o pequeñas. De ahí su os-  
tensible propósito de controlar todas las organizacio-  
nes sociales y de destruir a las que no aceptan conver-  
tirse en incondicionales.

" De este modo, hasta las iniciativas positivas del actual Gobierno como las de completar la nacionalización del cobre y la reforma agraria, iniciadas en el Gobierno anterior, nacionalizar la banca y crear un área social de la economía, han sido malogradas y corrompidas por el odio de clases, el sectarismo, la incapacidad, el  
afán de poder y el estatismo burocrático. En vez de transferir el poder a la comunidad nacional, representada por sus organizaciones de base, han procurado simplemente acapararlo en manos del oficialismo a través de la burocracia estatal y partidista.

" La Democracia está salvando a la Democracia : si en Chile existe todavía la Democracia y no se ha impuesto definitivamente una dictadura totalitaria, no es por concesión graciosa del Gobierno, sino porque éste no ha podido esclavizar a los chilenos. Ha chocado para ello con el espíritu libertario de nuestro pueblo, y la altivez de los trabajadores, el coraje de las mujeres, el noble idealismo de los jóvenes, la independencia, en tereza y lealtad hacia sus deberes constitucionales del Congreso Nacional, el Poder Judicial, las Fuerzas Armadas y la Contraloría General de la República, la resistencia de los gremios y las organizaciones populares, la voz valiente de los periodistas libres y la lucha decidida de los partidos democráticos, muy especialmente de la Democracia Cristiana.

" Expresión de este espíritu cívico fue el éxi-

to alcanzado por el paro nacional de Octubre último, al cual adhirieron tan grandes sectores de chilenos, La Democracia Cristiana prestó todo su apoyo a dicho movimiento, porque eran justos sus fundamentos y con el propósito de encontrar al conflicto una solución democrática y obligar al Gobierno a rectificar sus medidas inconsultas.

" El desenlace político de dicho paro, con la renuncia colectiva del Ministerio, y la formación de un nuevo Gabinete al cual se incorporaron tres representantes de nuestras Fuerzas Armadas, constituyó un triunfo democrático cuyos significados no puede ser desconocido.

" El desprecio por sus más solemnes compromisos que caracteriza a los partidos oficialistas, que diariamente contradicen en los hechos lo que prometen en sus palabras, se está traduciendo en una acción persecutoria y de represalias contra muchos funcionarios, profesionales, transportistas y comerciantes que participaron en el paro. La Democracia Cristiana, por medio de su Directiva Nacional, ha hecho todas las gestiones necesarias ante el propio Ministro del Interior, General Carlos Prats, para poner término a esas medidas arbitrarias. Sabemos el propósito de hacer justicia, restablecer la paz y cumplir su palabra de soldado que anima al señor General y confiamos en que podrá superar pronto los obstáculos que se le ponen. Si así no fuera, nuestro Partido agotará todos los recursos que la Constitución y las Leyes proporcionan para prestar amparo a los perseguidos y hacer efectiva la responsabilidad de las autoridades culpables.

" Cuestionamiento del Gobierno : a esta altura, la gestión del actual Gobierno está cuestionada a fondo por todos los chilenos, incluso en lo moral.

" El pueblo de Chile no acepta ni los objetivos ni los procedimientos a través de los cuales se ha querido llevar al país hacia un Estado totalitario, a través de un proceso cuyos resultados visibles sólo significan un tremendo y pavoroso retroceso de nuestro país en su nivel de vida, en su desarrollo económico, en su convivencia democrática y en su unidad nacional.

" Es tan grande el rechazo del pueblo a la política del Gobierno, que éste, para mantenerse, ha tenido que parapetarse tras las Fuerzas Armadas.

" La Democracia Cristiana reitera su confianza, expresada por su Directiva, de que la presencia de 3 Ministros militares en el Gabinete significará una rectificación profunda en la acción del Gobierno. Hacemos fe en las declaraciones formuladas por el General Prats cuando dijo al ingresar al Gobierno, que las FF.AA. no asumen compromisos políticos, sino que se trata de una colaboración patriótica en aras de la paz social y de la concordia entre los chilenos". Entendemos que su tarea en el Gobierno no será la que se expresó al constituirse el actual Ministerio : restablecer la normalidad sobre la base del pleno respeto a la Constitución y a las Leyes, y garantizar al país el desarrollo limpio, correcto y verdaderamente libre

del proceso electoral a través del cual el pueblo de Chile debe pronunciarse en Marzo próximo sobre su destino".

#### 4.- Las Elecciones Generales de Marzo de 1973

Dentro de esta realidad, el país llegó a las elecciones generales parlamentarias del primer Domingo de Marzo del presente año. Ellas se plantearon claramente como un plebiscito entre quienes apoyaban la política del Gobierno y quienes exigían su rectificación.

Para favorecer la posición electoral de sus partidarios, el Presidente de la República anunció a comienzos del año 1972 su propósito de empeñarse en la formación de un partido único integrado por todos los componentes de la Unidad Popular. Ante ello, la Democracia Cristiana propuso una modificación a la Ley General de Elecciones, según la cual cada partido debía presentarse independientemente, para establecer un sistema de pactos electorales sobre la base de combinaciones de partidos conservando listas separadas, proyecto que fue aceptado por la Unidad Popular y aprobado por el Congreso Nacional. En el intertanto, sin embargo, el Gobierno y los sectores de derecha obtuvieron del Tribunal Calificador de Elecciones una decisión interpretativa de la ley vigente, según la cual sería posible constituir partidos federados o confederados. Utilizando este mecanismo, la Unidad Popular y el Gobierno desistieron de su compromiso anterior y el Presidente de la República vetó el proyecto sobre pactos electorales. Se constituyó, en cambio, la Federación de Partidos de la Unidad Popular, lo que por nuestra parte nos obligó a unirnos con el resto de los partidos de la oposición, Partido Nacional, Partido de Izquierda Radical, Partido Democracia Radical, Partido Democrático Nacional, en una Confederación de Oposición Democrática, CODE.

La elección, verificada bajo el control de las Fuerzas Armadas, arrojó un 56,5 % para la Oposición y un 43,5 % para el Gobierno. La Democracia Cristiana mantu

2/3  
desconocimiento  
por acusación

Palma  
Reyes

WWW

vo su condición de primera fuerza política del país. Aunque correcta en su forma externa, la elección se realizó dentro del clima de mayor intervención electoral conocida en la historia del país; el Presidente de la República fue el Jefe de la campaña de la Unidad Popular y puso todo el poder del Estado con su maquinaria económica-administrativa y de presión, al servicio de los candidatos de la Unidad Popular.

Pronunciándose sobre el significado de esta elección, el Consejo Plenario Nacional del Partido Demócrata Cristiano, reunido a comienzos de Abril último, expresó textualmente:

"La reciente elección parlamentaria tuvo un valor plesbicitario y juzgó mayoritariamente que el Gobierno ha cumplido una mala gestión. De conformidad con las normas democráticas, los opositores tienen derecho y ahora mayor autoridad aún para exigir al Gobierno que rectifique a fondo sus procedimientos y objetivos, a fin de evitar las consecuencias desastrosas de esta gestión que la mayoría del país ha rechazado.

" El Partido Demócrata Cristiano confirma, una vez más, su juicio en orden a que el actual Gobierno representa, en su conjunto y por la acción de sus sectores más caracterizados, una amenaza progresiva para el orden democrático chileno. Sus objetivos y sus métodos nos acercan peligrosamente al modelo de los estados totalitarios, donde el poder reposa por entero en una burocracia que está sostenida por un aparato partidista dictatorial, que suplanta los derechos de los ciudadanos y somete al pueblo entero a formas de presión antihumana".

" El Partido Demócrata Cristiano ha denunciado reiteradamente estas desviaciones totalitarias y algunos hechos recientes confirman este juicio : la voluntad de distorsionar el resultado electoral que lo dejó en minoría y que muestra el descenso del oficialismo ante sus propios partidarios; la repetición del hábito introducido en las acciones del Gobierno para enjuiciar la política chilena, mediante métodos despreciables, como el uso de las infamias y calumnias en contra de todo aquel que les parezca temible y decidido luchador por la libertad, se trate de partidos o personas; la complicidad moral traducida en la tolerancia para la consumación de asesinatos de personas adversarias, de los cuales han sido víctimas últimamente nuestros camaradas Jaime Iglesias, Enrique González y Sergio Vergara, a los cuales el Consejo Plenario Nacional les rinde su homenaje de administración, por su sacrificio en aras de sus ideales. Las reiteradas maniobras y obstáculos o puestos por el Gobierno para la ampliación del Canal 13 de

televisión, perteneciente a la Universidad Católica de Chile, que demuestran, no sólo un espíritu sectario, sino la voluntad de tomar el control y monopolio del Estado sobre un medio de comunicación tan importante; los intentos destinados a introducir en el país el germen de una filosofía oficial del Estado a través de la fundamentación ideológica y política del proyecto sobre Escuela Nacional Unificada, el que desea imponerse sin consultar a los distintos sectores de la opinión nacional, despreciando el juicio mayoritario adverso, atropellando la Constitución Política y el Estatuto de Garantías Constitucionales, con el preconcebido propósito de construir en Chile un monopolio estatal de la educación; la continuación de las tomas ilegales y de las requisiciones e intervenciones; y, para no citar más ejemplos, la negativa de establecer en la Constitución Política del Estado normas fundamentales sobre las áreas de la economía. El Consejo Plenario declara que continuara oponiéndose con todas sus fuerzas a la monopolización en manos del Estado de los medios de comunicación y difusión y de educación nacional.

"El Gobierno del señor Allende se califica a sí mismo de Gobierno del pueblo y fundamenta su auto-propaganda en la tesis de que según sus afirmaciones, dicho Gobierno sostiene los intereses de los pobres y la lucha social entre éstos y los ricos. El Partido Demócrata Cristiano rechaza esta afirmación. El Gobierno, en el conjunto de su labor, está traicionando los intereses del pueblo y destruyendo las bases sociales y económicas para una liberación de las clases populares y medias. Está creando un nuevo poder burocrático en manos de sectores limitados o de trabajadores que son adictos o incondicionales de la Unidad Popular, desconociendo la opinión libre y democrática y la participación fundamental de la inmensa mayoría de los trabajadores orientados y ha desarrollado, por lo tanto, una política demagógica y que echa por tierra las promesas y su plataforma electoral."

Lamentablemente, el Presidente Allende no quiso aceptar el resultado de la elección general de Marzo último ni someterse a la opinión del electorado. Por el contrario, en su cuenta al Congreso Nacional, el 21 de Mayo último, notificó claramente al país de que no rectificaría la política de su Gobierno, a pesar del repudio que la mayoría de los chilenos le expresó en la consulta democrática de Marzo, sino que todo Chile debería aceptar, sino quería un enfrentamiento y una guerra civil, el programa y métodos implantado por la llamada Unidad Popular.

*fraude 300.000,  
no: 50.000  
ambulancia  
Ref. Electoral*

*WWW.ArchivoChileno.cl*

## 5.- Los Grupos Armados y el Poder Popular

Consecuente con este criterio de imponer a toda costa sus objetivos y métodos, a pesar del repudio de la mayoría del país, el Gobierno puso en juego a fondo la estrategia de movilización de masas para intimidar al país por la presión del llamado "poder popular".

Manifestación de ello, fue el incremento que experimentaron y el respaldo que recibieron las organizaciones denominadas Juntas de Abastecimientos y Precios, Cordones Industriales, Comités Campesinos, Consejos Comunales y otras semejantes, que intentaron imponer de hecho, por la fuerza, la amenaza o la intimidación, sus métodos y voluntad al resto de los ciudadanos. La actuación de estas brigadas u organizaciones de base, traducidas en discriminaciones odiosas en la distribución de alimentos, de los que excluían a los sectores no incondicionales al Gobierno; de una verdadera dictadura sindical en las empresas estatizadas, intervenidas o requisadas; en una serie de tomas indiscriminadas de predios, industrias y en constantes manifestaciones callejeras destinadas a atemorizar a la gente, fueron constituyendo lo que los grupos de ultraizquierda denominaron, en un comienzo, el "poder popular". Vale la pena recordar que esta tesis del "poder popular" fue anunciada por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria con el rechazo del Partido Comunista, pero terminó por convertirse en la tesis oficial de toda la Unidad popular, con la participación incluso del Partido Comunista que aparecía como el más prudente o moderado de los partidos de la Unidad Popular.

Paralelamente al desarrollo de este llamado "poder popular" fue ostensible el incremento de los grupos armados y la estrategia de la Unidad Popular para constituir milicias por barrios, industrias, escuelas universitarias, oficinas de la Administración Pública, etc., y dotarlas de me -

dios para un eventual enfrentamiento.

Sobre esta materia, el Partido Demócrata Cristiano emitió una declaración el 6 de Julio último, en la que textualmente expresa :

" La instauración de "hecho" de un llamado "poder popular" que, organizado por sectores oficialistas y con amparo de funcionarios del Estado, usurpa industrias, recibe armas y constituye una verdadera "milicia armada" que se arroga funciones políticas, económicas y de defensa, significa el más grave atentado de cuantos hasta ahora hemos vivido contra las bases mismas del régimen constitucional y de la convivencia democrática. La Carta Fundamental en textos aprobados en el Estatuto de Garantías Democráticas que permitió la elección del actual Presidente de la República, es categórica al respecto. Perentoriamente afirma, en el número 16 del Art. 10 que " en ningún caso las juntas de vecinos, sindicatos o demás organizaciones comunitarias ni ninguna otra, podrán arrojarse el nombre o la representación del pueblo, ni intentar ejercer atribuciones de poder propias de la autoridad del Estado! Y en el Art. 22 consagra el principio fundamental de que " la fuerza pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros , que son instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, obedientes y no deliberantes".

" El establecimiento de este "poder popular" de hecho, con evidente participación de autoridades del Estado, es incompatible con la subsistencia del " poder institucional", de derecho, que consagra la Carta Fundamental, como base esencial de nuestro régimen democrático.

" El Gobierno tiene el deber de poner pronto remedio a las situaciones descritas. La población civil de nuestra Patria no puede seguir viviendo a merced de grupos minoritarios, armados con la complicidad y tolerancia de la autoridad, que tratan de imponer por la fuerza su voluntad al resto de los chilenos, se apoderan de las fuentes de trabajo y amenazan la propia vida de quienes no se les someten. Esto significa el establecimiento del terror y corresponde al Gobierno, a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros el deber de poner inmediato término a esta situación."

## 6.- Crisis Social y Paralización Económica

Paralelamente a este proceso de toma del poder por los sectores oficialistas y sus organizaciones de bases, el país fue sufriendo un proceso de deterioro económico verdaderamente vertiginoso, con la consiguiente crisis social.

La producción, en todos sus rubros, tanto agrí-

cola, como industrial y minera descendió el último año en términos abismantes. Esto ocasionó un grave desabastecimiento de alimentos, vestuario, calzado y demás bienes de uso popular o de primera necesidad, lo que dió origen a largas colas que la población debía soportar pacientemente, a una desenfrenada especulación, al surgimiento del mercado negro tremendamente abusivo y, finalmente, a toda clase de abusos y discriminaciones de parte de los organismos estatales y de los grupos de poder de la Unidad Popular, para favorecer en el reparto de la escasez a sus partidarios y, de este modo, controlar por el estómago al resto de la población.

Esta misma crisis económica originó el más agudo proceso inflacionista que Chile ha conocido en su historia. Los precios se fueron a las nubes y el exceso de circulante determinó, a fines de Agosto pasado, una inflación que ya llegaba al 300 % en los últimos doce meses.

A consecuencia de esta crisis, se produjo, naturalmente, gran angustia en los diversos sectores sociales, especialmente en los trabajadores que viven de un sueldo o de un salario. Surgieron así numerosos conflictos, uno de los cuales, el más representativo, fue el de los trabajadores del cobre del mineral El Teniente, los que sostuvieron una larga huelga de 70 días, defendiendo la escala móvil de remuneraciones, conquista lograda en etapas anteriores que les otorgaba un sistema de reajuste automático de sueldos y salarios para conservar su poder adquisitivo.

Esta misma causa determinó que numerosos sectores de la clase media, especialmente transportistas, profesionales, pequeños y medianos comerciantes, pequeños agricultores, campesinos, asentados de la reforma agraria y pequeños propietarios de la tierra, sintieran el impacto de esta crisis en términos verdaderamente desesperantes y, por tal razón, promovieran distintas expresiones de su malestar y movimientos reivindicativos en defensa de sus intereses y derechos.

7.- El Gobierno de Allende y las Fuerzas Armadas

Una de las características más notables del Gobierno del Presidente Allende fue la extremada preocupación que manifestó por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros. Esta preocupación se exteriorizó en una relación constante del Presidente con los altos mandos, la oficialidad y aún la tropa; frecuentes visitas del Presidente a los cuarteles; atenciones sociales y halagos de toda clase a la oficialidad superior; frecuentes referencias elogiosas del Presidente en sus discursos al rol constitucional de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros y a su conducta; trato especial a ellas en materia de remuneración y preocupación y atención preferente a su equipamiento. Por otra parte, el Presidente gustaba de aparecer en todos los actos públicos, incluso en las manifestaciones políticas, acompañado de sus tres Edecanos de Ejército, Marina y Aviación.

Durante el transcurso del Gobierno, las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, fueron incorporados a funciones de tipo administrativo y económicas, designándose a personeros suyos en cargos relacionados con la administración de las empresas del cobre y con otras materias de trascendencia económica.

Esta conducta fue correspondida por las FF.AA. y el Cuerpo de Carabineros con una muy definida observancia de su tradicional no intervención en los asuntos políticos. Aunque exteriormente aparecían en boca de muchos como eventuales arbitros de la situación política y eran ostensibles los intentos del Gobierno y de algunos sectores de la ultraderecha por atraer a las FF.AA. y al Cuerpo de Carabineros hacia su lado, ellos mantuvieron una actitud de absoluto acatamiento a la autoridad civil y de prescindencia en la política partidista.

La mejor exteriorización de esto último, se puso

en evidencia con motivo del paro nacional de Octubre de 1972. Ese paro, que había llegado a provocar una paralización generalizada de las actividades nacionales, fue solucionado con la formación de un Ministerio integrado por representantes de las tres ramas de las FF.AA., en que asumió el Ministerio del Interior el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats González. La misión específica de ese Ministerio fue restablecer la normalidad en las actividades nacionales y asegurar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos dentro de un clima de paz, de orden y de seguridad, para que el país pudiera decidir su destino en las elecciones parlamentarias de Marzo del presente año. No obstante que durante ese período no se cumplieron algunos de los compromisos que los Jefes de las Fuerzas Armadas tomaron al asumir sus funciones, la verdad es que garantizaron la corrección del acto electoral, que era lo que fundamentalmente de ellas se esperaba.

Producida la elección, las Fuerzas Armadas se retiraron del Gabinete y volvieron a sus cuarteles. Entonces se hizo ostensible como el empleo de algunos métodos abusivos de arbitrariedad administrativa que había usado el Gobierno ante de la incorporación de las Fuerzas Armadas en el Ministerio y que dejó de usar durante la permanencia de ellas, volvieron a reaparecer, como por ejemplo el abuso de los Decretos de Insistencia para imponer medidas rechazadas, como ilegales e inconstitucionales, por la Contraloría General de la República. También fue evidente como la acción violentista de grupos armados y el desarrollo del llamado "poder popular", que se había aminorado durante el Ministerio militar, volvió a adquirir un renovado impulso.

El 29 de Junio de este año, un Regimiento de Santiago salió sorpresivamente a primera hora de la mañana a ocupar posiciones frente al Palacio Presidencial y al Ministerio de Defensa. El día antes, se había anunciado

que algunos oficiales serían procesados por participación eventual en actos subversivos. El Presidente de la República hizo un llamado por radio al pueblo para que acudiera a defender su Gobierno y anunció que tendría armas para ello. Poco rato después, nuevamente, hizo un llamado a sus partidarios, pidiéndoles permanecer tranquilos en sus lugares de trabajo porque él contaba con la lealtad de los altos mandos de las Fuerzas Armadas, las que efectivamente redujeron al Regimiento rebelde. Antes de mediodía la situación estaba totalmente dominada y el Presidente contó para ese efecto con el pleno respaldo del Ejército, Marina y Aviación. Quedaba consolidada así la certeza de que las FF.AA. mantenían su tradicional actitud de prescindencia partidista, de acatamiento a la autoridad civil y de no intervención en la actividad política.

Fue evidente, sin embargo, que el abortado motín del 29 de Junio, produjo un cambio en la actitud de las Fuerzas Armadas. Para ellas resultó sumamente violento el hecho de que hubieren sido contratadas por francotiradores civiles que dispararon contra soldados desde los edificios de oficinas públicas, ministerios y reparticiones administrativas cercanas a La Moneda. Al parecer, sólo entonces las FF.AA. vinieron a apreciar en toda la trascendencia que tenía el armamentismo de sectores civiles que se había venido desarrollando en el curso de los dos años anteriores.

Aunque con el fin de combatir la existencia de los grupos armados se había dictado la ley sobre control de armas propuesta al Congreso por el senador demócratacristiano, Juan de Dios Carmona, lo cierto es que sólo a partir de Julio de este año los Jefes Militares empezaron a poner en movimiento el mecanismo de esa Ley, para ubicar los grupos armados, hacerlos procesar e incautarse de las armas respectivas.

A raíz de los hechos del 29 de Junio, surgió la creencia de que el Presidente formaría un Ministerio con incorporación de representantes de las Fuerzas Armadas. Se

hizo público que el Presidente estaba en conversaciones con sus altos mandos y que éstos estarían reticentes a aceptar, a menos que lo hicieran con poderes efectivos para restablecer el orden y la normalidad en el país, a aplicar efectivamente la ley de armas y poner fin a la existencia de los grupos armados.

#### 8.- El Diálogo

Fue en estas circunstancias, a fines de Julio, cuando el país vivía una agudísima tensión, que el Episcopado Católico Nacional hizo un llamado a " el desarme de los espíritus y las manos" y a " buscar bases para un consenso mínimo democrático", estableciendo para ello una " tregua política". Luego de conversaciones del señor Cardenal con el Presidente de la República y con el Presidente de la Democracia Cristiana, en las cuales quedó en claro nuestra posición al respecto, Esta se hizo pública, a través de un discurso pronunciado en el Senado de la República, por el Presidente de la Democracia Cristiana. Posteriormente, el Jefe del Estado formalizó una invitación a la Directiva de la D.C., la que fue aceptada, bajo la condición de que fuera " un diálogo de cara al pueblo", con el fin de buscar una solución política a la situación chilena, que evitara un posible enfrentamiento o una crisis del sistema democrático.

En esas conversaciones se plantearon dos posiciones : por una parte, el P.D.C. pidió el inmediato desarme de los grupos armados, el cumplimiento de la ley sobre control de armas, el término de la acción de los cordones industriales y de otros grupos que habían incurrido en usurpaciones y actos ilegales, la promulgación de las reformas constitucionales pendientes, sobre las áreas de la economía y sobre la asignación de las tierras de la reforma agraria a los campesinos; para garantizar ésto sugerimos que el Pre

sidente, en uso de sus atribuciones constitucionales, formara un Gabinete integrado por personeros representativos de las FF.AA., las cuales, también, deberían participar institucionalmente, en los niveles superiores y medios, de la Administración del Estado, a fin de evitar que sus funciones fueran entorpecidas por los mandos medios de la burocracia oficialista. El Primer Mandatario, por su parte, sugirió la formación de comisiones que estudiaran puntos de consenso entre la Democracia Cristiana y el Gobierno, sobre una serie de cuestiones de actualidad, dentro del campo político, económico y social, y que una vez que estas comisiones hubieran llegado a acuerdos, se formara un Gabinete para llevar a efecto dicha política.

Los demócratacristianos estimábamos que lo primero era restablecer la vigencia del sistema constitucional y ofrecíamos nuestra colaboración para, inmediatamente después, constituir esas comisiones y prestar desde el Congreso el apoyo legislativo que fuera necesario.

En vista de que no se llegó a acuerdo, ya que el camino sugerido por el Presidente Allende no era el que la Patria exigía de nosotros en esa hora tan grave y apremiante y dado que nuestros planteamientos, a nuestro juicio, eran los únicos que podían crear las condiciones de tregua y normalización cívica indispensables, el diálogo se dió por terminado, intercambiándose cartas públicas entre el Primer Mandatario y el Presidente de la Democracia Cristiana, en las que fueron ratificadas las respectivas posiciones.

A los pocos días, el Presidente de la República formó un Gabinete constituido por los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros. Ante ese Ministerio, la Democracia Cristiana hizo pública su posición, en el sentido que le prestaría su cooperación, desde el Parlamento, en la medida en que cumpliera las tareas que nos parecían indispensables en ese momento, las cuales se habían señalado en el diálogo con el Jefe de Estado con el objeto de restablecer la normalidad

institucional del país.

Se había iniciado en esos días, a comienzos de Agosto, un nuevo paro de los transportistas por el incumplimiento de los compromisos contraídos por el Gobierno al término del paro de Octubre. La Democracia Cristiana tomó contacto con el Ministro de Obras Públicas y Transportes, General del Aire César Ruiz, y obtuvo que se iniciaran conversaciones entre éste y los dirigentes del gremio transportista para buscar una solución al conflicto. Esas conversaciones avanzaron positivamente, pero no lograron prosperar porque dicho Ministro no obtuvo del Gobierno las facultades suficientes para llegar a un acuerdo, sino por el contrario fue claramente interferido y entabado por otras autoridades de Gobierno, lo que lo forzó a renunciar al cabo de una semana. El Presidente de la República le exigió, entonces, que dejara también el cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, representándole que había sido nombrado Ministro en esa calidad. Sin embargo, al día siguiente, designó en su remplazo como Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea al General Gustavo Leigh y como Ministro de Obras Públicas y Transportes al General Humberto Magliochetti .

Estos acontecimientos, unidos a la paralización general del país que se estaba creando con motivo del paro de los transportistas, al clima de violencia en que se vivía y a los rumores generalizados de que el Gobierno llamaría a retiro a otros altos oficiales de las Fuerzas Armadas ( ya lo había hecho con tres Generales de la Fuerza Aérea y se anunciaba que la misma suerte seguirían varios Generales y alrededor de 15 Coroneles del Ejército) provocaron una situación de mucha mayor inquietud. En la oficialidad de las Fuerzas Armadas se hizo visible el descontento, que se exteriorizó en una protesta de sus esposas ante la residencia del Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, quien renunció a su cargo y fue remplazado por el General Augusto Pinochet.

En esos mismos días, la Cámara de Diputados, ante los hechos que se estaban desarrollando, adoptó un Acuerdo para representar al Presidente de la República y a los Ministros integrantes de las Fuerzas Armadas, las arbitrariedades, ilegalidades y violaciones del Estado de Derecho cometidas por el Gobierno del señor Allende, haciendo presente que ellas constituían un grave quebrantamiento del orden constitucional.

La renuncia del General Prats, provocó una nueva crisis de Gabinete y el Presidente de la República la solucionó, constituyendo un nuevo Ministerio encabezado por don Carlos Briones, simpatizante del Partido Socialista, en la Cartera de Interior, integrado además por cuatro altos oficiales de las Fuerzas Armadas y Ministros comunistas, socialistas y del resto de la U.P.

El 17 de Agosto, a petición del Jefe de Estado se efectuó una reunión privada, de éste con el Presidente de la Democracia Cristiana, en casa del señor Cardenal. Aunque esa reunión fue pedida por el Presidente de la República, éste no le formuló al Presidente de la D.C. ningún planteamiento político y, por el contrario, dió la sensación de rehuir un pronunciamiento frente a los problemas que el senador Aylwin le planteó, al señalarle que no podía continuar con su ambigüedad, pretendiendo estar bien con las Fuerzas Armadas y, a la vez, con los sectores ultras vinculados a su Gobierno que públicamente promovían acciones en contra de los Institutos Armados, por lo que era indispensable de su parte, una definición política que asegurara el restablecimiento del Estado de Derecho en el país.

A raíz de esa reunión, el Ministro del Interior, señor Carlos Briones, en representación del Presidente Allende, tomó contacto con el senador Aylwin, con el objeto de solucionar, la promulgación de las reformas constitucionales pendientes, la reincorporación de los trabajadores del cobre despedidos con motivo de la huelga del mineral de El Teniente, la devolución del canal de televisión de

la Universidad de Chile, ocupado por sectores extremistas del MIR y del Partido Socialista, y el problema de los precios de la Industria Papelera, que estaba a punto de hacer quebrar a dicha empresa, dejando, en consecuencia, a los medios de expresión escrita, sujetos a una entrega arbitraria del papel por parte del Estado.

La formación del nuevo Gabinete no cambió considerablemente las cosas, porque los problemas existentes no fueron solucionados : no se promulgaron las reformas, a pesar de las garantías que ofreció la Democracia Cristiana para el caso en que ello se hiciera; y transcurrieron diez días sin que se reincorporaran a los trabajadores despedidos; ni se devolvía el canal de televisión; ni se resolvía el problema de la Papelera; ni se solucionaba el conflicto de los transportistas. Este último, prácticamente solucionado por los personeros de las FF.AA. designados por el Gobierno, en estudio con los dirigentes del gremio, permanecía sin acuerdo porque el arreglo convenido no era ratificado por el Gobierno.

Sólo el Viernes 7 de Septiembre se dió la orden de reincorporación de los trabajadores de El Teniente y el Sábado 8 se hizo la devolución del canal de televisión. Entretanto, el mismo día 7, con motivo de un allanamiento en busca de armas en los alrededores de Santiago, efectuado por la Fuerza Aérea, estas fueron atacadas por extremistas armados adherentes al Gobierno, lo que determinó una fuerte protesta de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República, en una reunión secreta que se efectuó el día Sábado.

Por otra parte, se hizo saber públicamente que el Primer Mandatario hablaría al país el Lunes 10 y se rumoreó que en ese discurso comunicaría rectificaciones a su política.

Durante esos mismos días, una fuerte campaña de los sectores de derecha y gremialistas, se había estado realizando en el país, pidiendo la renuncia del Presidente de

30 informe .....

la República. Esa campaña tomaba cada día más cuerpo en la opinión pública independiente y a ella adherían, incluso, sectores de base de la Democracia Cristiana. Una delegación de mujeres transportistas se entrevistó en el Senado con los Jefes de los partidos de oposición, pidiendo la inhabilidad del Primer Mandatario. Aunque representantes de los otros partidos de oposición manifestaron su acuerdo, el Presidente del Partido Demócrata Cristiano les contestó negándose a esa solución que estimaba improcedente e inoportuna.

*2 meses después*

La Directiva de la Democracia Cristiana, efectuó reuniones con los ex Presidentes del Partido, parlamentarios y dirigentes de todas las provincias, con el fin de conocer su opinión. En la reunión de Presidentes provinciales del Partido, se estimó unánimemente que, si el Jefe de Estado no rectificaba, no había otra salida constitucional que su renuncia, con el fin de devolver al pueblo el poder de decidir el grave problema en que estaba el país, sin quebrar el régimen constitucional y para hacer más llevadero este paso al Presidente Allende, se acordó pedir que todos los parlamentarios demócratacristianos, renunciaran a sus cargos, sobre la base de que también renunciaran los parlamentarios de otros partidos y el propio Presidente de la República.

El Domingo 9 de Septiembre, el Secretario General del Partido Socialista, senador Carlos Altamirano, pronunció un encendido discurso llamando a la tropa de las FF.AA. a desobedecer a sus jefes, sosteniendo la "vía revolucionaria" en los términos habituales en él. Este fue el detonante que hizo explotar la situación.

El Lunes 10, el Presidente Allende, no pronunció el discurso que se había anunciado y se expresó que lo haría al día siguiente. Al amanecer del día 11 de Septiembre se produjo la acción de las Fuerzas Armadas.

## 9.- El caso chileno y el checoslovaco

La relación anterior es demostrativa de que la Democracia Cristiana, hizo todo lo posible para salvar el sistema constitucional y democrático chileno y fue, en todo momento, consecuente con sus principios humanistas y comunitarios, estando siempre dispuesta a buscar fórmulas democráticas para proseguir el proceso de socialización en Chile.

Como lo dijo el Presidente del Partido, siendo Presidente del Senado, en la sesión solemne en que el Congreso Pleno recibió a los delegados a la Conferencia Mundial para el Comercio y Desarrollo, UNCTAD III, el 14 de Abril de 1972, " el problema político chileno no era el de resguardar la soberanía nacional frente a intromisiones o presiones imperialistas, materia frente a la cual todos los chilenos sin distinción, no han aceptado jamás ningún tipo de intromisión foránea; ni tampoco en la conservación o cambios de las estructuras económicas de privilegio para los intereses oligárquicos o monopólicos del gran capital, materia respecto de la cual la inmensa mayoría de los chilenos queremos y buscamos la sustitución del régimen capitalista, por una nueva sociedad en que el poder lo ejerzan realmente las mayorías a través de la participación efectiva de los trabajadores. El problema político fundamental que ha conmovido a Chile, es el de si los cambios de estructuras, para construir una nueva sociedad, han de hacerse o no por la vía democrática, sin sacrificar la libertad de las personas y dentro del marco de la Constitución y las Leyes, o se harán por la violencia, la arbitrariedad o la imposición totalitaria. Si lo que se busca es un estatismo burocrático al servicio de afanes de poder, o la real participación de los trabajadores a través de sus auténticas organizaciones".

El caso chileno tiene inmenso parecido con el de Checoslovaquia en el período 1946-1948. También allí se habló de una " vía checoslovaca de construcción al socialismo", y el Frente Nacional, formado por todos los partidos antinazis, bajo la Presidencia de Benes, buscó una fórmula de realizar en ese país un socialismo humanista y democrático. Pero el Partido Comunista realizó una labor pertinaz de conquista de poder en las estructuras estatales, en los medios

de comunicación de masas y en las organizaciones de bases, constituyendo un llamado "poder popular" - verdaderas milicias armadas- que a comienzos de 1948 pudieron anticiparse a las elecciones que deberían efectuarse ese año y provocaron el llamado "golpe de Praga" que llevó al comunismo al poder absoluto y a imponer su tiranía totalitaria en ese país, de la cual no ha podido salir hasta ahora.

Quienes critican ahora, desde el exterior, a los sectores democráticos chilenos y en especial a la Democracia Cristiana por la lucha dada en defensa del sistema democrático chileno, ignoran las reales circunstancias que se vivieron en el país y olvidan el ejemplo de Checoslovaquia y de otros países de Europa Oriental. Si no hubiera existido de nuestra parte una acción tan decidida, lo más probable es que el comunismo, hubiera logrado imponer en Chile su modelo totalitario, mediante una acción semejante al "golpe de Praga".

Ante la inminencia de esta realidad, la mayor parte de la población del país reaccionó pidiendo la salida del Presidente Allende y esperando la intervención de las Fuerzas Armadas. La Democracia Cristiana no buscó esta intervención por la vía extralegal, sino que creyó que éstas podrían, dentro del marco institucional chileno, servir de garantía de consolidación del proceso de socialización con respeto al orden constitucional de la República. Por eso es que patrocinó su incorporación al Gobierno del Presidente Allende como factor de garantía, de estabilidad y de contención frente a las tendencias extremistas que buscaban la toma de la totalidad del poder.

Lamentablemente, esa solución, que pareció en determinados momentos ser aceptada por el Presidente Allende, encontró el rechazo categórico no sólo del Partido Socialista y el MIR, sino también del Partido Comunista y de otros sectores de la Unidad Popular y fue és-

to lo que condujo a la agudización del conflicto y sacó al país del marco del sistema democrático, cosa que el Partido Demócrata Cristiano lamenta y sufre más que nadie, porque es el Partido que representa a los sectores más auténticamente democráticos de la Nación chilena.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
Presidente Nacional  
Partido Demócrata Cristiano de Chile

Noviembre de 1973

www.archivopatricioaylwin.cl